

**APORTES DE LA FUNCIÓN UNIVERSITARIA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.
INFORME DE SISTEMATIZACIÓN**

Patricia Castañeda Meneses (*)

Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Doctora en Ciencias de la Educación.
Académica e Investigadora. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
patricia.castaneda@uv.cl

Loreto Castillo Collado (**)

Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social.

Magíster en Ciencias Sociales.

Académica e Investigadora. Escuela de Trabajo Social. Universidad Arturo Prat.
lorcasti@unap.cl

RESUMEN

El presente artículo es resultado de una sistematización interuniversitaria, que tiene por objetivo analizar los aportes de la función universitaria de vinculación con el medio a la formación profesional de Trabajo Social, en el marco de las universidades públicas regionales. Los resultados obtenidos indican que la formación profesional requiere en forma permanente enlazarse con la función universitaria de vinculación con el medio, ya que le permite aportar directamente con acciones que contribuyen en la calidad de vida de las personas, comunidades y territorios en los que se inserta; y monitorear permanentemente la pertinencia y la calidad formativa del perfil de egreso.

PALABRAS CLAVES

Gestión universitaria. Vinculación con el Medio. Formación Profesional. Trabajo Social.

ABSTRACT

This article is the result of an inter-university systematization, which aims to analyze the contributions of the university function of interaction with the environment to the professional training of Social Work, within the framework of the regional public universities. The results obtained indicate that vocational training permanently requires linking with the university function of interaction with the environment, since it allows it to contribute directly with actions that contribute to the quality of life of the people, communities and territories in which it is inserted; and permanently monitor the relevance and formative quality of the graduation profile.

KEY WORDS

University Management. Interaction with the Environment. Formación Profesional. Social Work.

1.- Formación profesional de Trabajo Social en Chile.

La formación profesional de Trabajo Social en Chile se ha caracterizado a lo largo de su historia por mantener una permanente vinculación con el medio social, debido a que sus núcleos formativos han sido establecidos a partir de una relación directa entre los repertorios teóricos, conceptuales, metodológicos y profesionales definidos como respaldo para el desempeño; y los sujetos de atención, los procesos sociales y los contextos institucionales en los que se implementan. En consecuencia, las acciones formativas han impulsado permanentemente la convergencia entre la formación teórica y la formación práctica, a fin de resguardar su pertinencia con las necesidades y demandas sociales con las que cada profesional se enfrentará en sus futuros procesos de intervención social.

Castañeda y Salamé (2014a), identifican la secuencia histórica de los núcleos formativos profesionales, los que se iniciaron con la fundación de la carrera en 1925, aportando formulaciones de núcleos vinculados a ciencias sociales, legislación social, políticas sociales, investigación social e intervención social de casos. En la década de 1940 se sumó la intervención social con grupos, y en la década de 1960 se enriqueció el acervo disponible, sumando la formación con núcleos de ética profesional, planificación social e intervención social con comunidades. A fines de la década de 1980 se integra el núcleo formativo de sujetos sociales, iniciado con población adulta mayor, a la que se sumarían posteriormente

infancia, adolescencia, juventud y posteriormente las manifestaciones de la diversidad en torno a género, etnias y migraciones que han enriquecido y actualizado el núcleo formativo en sus variantes temáticas. Todos los núcleos formativos son dinámicos y van reformulándose en sus contenidos y prioridades, conforme varían los contextos nacionales, institucionales y profesionales en que se despliega el desempeño.

Por ello, en las décadas posteriores se han continuado suscitando nuevas redefiniciones a los núcleos históricos, situación que puede ilustrarse con intervención social de comunidad, resignificada con nuevos referentes respecto del territorio, redes sociales, movimientos ciudadanos y organizaciones sociales autogestionadas; investigación social enriquecida con enfoques y metodologías de raigambre comprensiva y crítica; y ética profesional, fortalecida con la inclusión de Derechos Humanos. La experiencia señala que en la medida que exista pertinencia de los núcleos formativos con los desempeños vigentes en el espacio profesional, se desplegarán mayores oportunidades de realizar un proceso formativo que integre adecuadamente los componentes teóricos conceptuales, con las acciones de formación práctica o aplicada, definidas desde el plan de estudios.

En las últimas décadas, la formación profesional de Trabajo Social ha debido ajustar sus procesos hacia las demandas de acreditación institucional y de carreras, que han aportado renovadas orientaciones

asociadas a modelos educativos institucionales orientados por competencias y por aprendizajes significativos (CNA, 2015). En esta tarea, la dimensión evaluativa correspondiente a perfil de egreso y resultados, reconoce como ejes angulares del componente a la estructura curricular, la secuencia de asignaturas, la selección de contenidos y bibliografías, las metodologías de enseñanza aprendizaje y a los procesos de evaluación, todos componentes presentes en las declaraciones de los modelos educativos planteados por cada Universidad. En este marco, cobran central importancia los recursos, las redes institucionales de colaboración y las oportunidades disponibles en los contextos institucionales y profesionales en las que se inserta la carrera, transformando la vinculación con el medio en una articulación clave para garantizar la pertinencia y calidad del proceso formativo (Castañeda y Salamé, 2014b).

2.- Vinculación con el Medio como función universitaria distintiva.

La vinculación con el medio, puede ser definida como una de las funciones distintivas de las Instituciones de Educación Superior (IES), integrada transversalmente a sus propósitos institucionales y medio de expresión de su responsabilidad social. Según la Comisión Nacional de Acreditación (2016), la vinculación con el medio es definida en los siguientes términos:

“conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de

mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales”. (Comisión Nacional de Acreditación, 2016, p.16).

Complementariamente, la Ley N° 20.129 del año 2006 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, señala como requerimientos para la acreditación del área de vinculación con el medio, la existencia de políticas institucionales y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que permitan asegurar resultados de calidad. Asimismo, establece que deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país (Art.18, inciso 4).

Reconociendo su origen en la clásica función de extensión universitaria confirmada en el marco de las Reformas Universitarias de la década de 1960, la vinculación con el medio ha sido resignificada actualmente, considerando la integración activa de diversos actores extrauniversitarios, valorando con ello el carácter bidireccional que puede asumir la vinculación entre la

institución universitaria y los diversos grupos de interés presentes en el medio con los que se encuentra relacionada. En su calidad de tercera misión, la Vinculación con el Medio se define como la forma en que la universidad se relaciona con su entorno, mediante una vinculación más estrecha con el sector productivo, impulsando a las universidades a participar de forma directa en el desarrollo económico de su zona de influencia. En la universidad latinoamericana, esta misión se entiende asociada fundamentalmente al desarrollo social de la población (Vizarreta y Tinoco, 2014).

Von Baer (2009) plantea que al incorporar el carácter bidireccional a la definición del medio, este se convierte en el referente central para la definición de las políticas estratégicas y del funcionamiento institucional, enfatizando en el aseguramiento de la calidad y la pertinencia. El mecanismo que cada universidad defina para regular su relación con el medio, debe ser objeto de permanente evaluación, a través de indicadores que permitan valorar procedimientos, resultados y contribuciones. Dado que la función de vinculación con el medio se apoya en las tradicionales relaciones de confianza y apoyo mutuo con las que históricamente las instituciones de educación superior se han relacionado con sus entornos y grupos de interés respectivos, la formalización de los resultados e impacto de sus gestiones y dinámicas aporta a maximizar su calidad en beneficio de la propia institución de educación superior, como de los entornos y actores con los que interactúa.

Específicamente, los aportes que las acciones de la vinculación con el medio representan para la docencia, se expresan a través de un proceso educativo capaz de integrar en su quehacer las diversas necesidades sociales, económicas, tecnológicas, sanitarias y culturales de un territorio o de una población, acciones frecuentemente mediadas por un organismo público o privado, que ejerce las funciones de alianza o colaboración con la universidad, a través de la denominación de socio comunitario. Asimismo, las acciones deben considerar las definiciones de política institucional, principios, mecanismos formales y sistemáticos de vinculación, asignación de recursos y existencia de mecanismos de monitoreo del impacto los parámetros mínimos, condiciones definidas para el área por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA. 2013).

A este respecto, Jouannnet y cols. (2013) valoran la relación entre docencia y vinculación con medio a través de las modalidades metodológicas de Aprendizaje y Servicio y Aprendizaje Basado en Proyectos, estimando que el aprendizaje estudiantil no puede estar centrado exclusivamente en la entrega de conocimientos en contextos de aula, sino que requiere formar en un conjunto de destrezas, conocimientos, valores y actitudes que aporten repertorios que permitan resolver problemas situados en escenarios de alta complejidad y renovación de saberes. Para ello, se necesita poner en práctica conocimientos pertinentes a las necesidades sociales, permitiendo construir un conocimiento útil y significativo para las diversas áreas disciplinares, aportando con

ello a la formación de profesionales con orientación ciudadana y al servicio de la sociedad.

Puede afirmarse que el currículum formativo de Trabajo Social tiene una estrecha relación con la función institucional de vinculación con el medio, en tanto declara un perfil de egreso sustentado en núcleos formativos históricos que respaldan competencias profesionales de intervención social, gestión de políticas públicas y generación de conocimientos, consistentes con las particularidades de los contextos sociales y territoriales donde se desarrollan sus desempeños, avalado por sellos institucionales distintivo enmarcados en valores universitarios de responsabilidad social propios de las universidades públicas regionales. Por lo tanto, las relaciones colaborativas sustentables que puedan generarse a lo largo del proceso formativo, favorecen el aprendizaje situado, y la aplicación de estrategias pedagógicas que puedan co-construirse con actores significativos del medio regional y local, de manera tal que sea posible identificar impactos que permitan analizar la pertinencia del modelo educativo y del plan de formación en el mediano y largo plazo.

3.- Metodología.

El presente artículo es resultado de una sistematización interuniversitaria, que tiene por objetivo analizar los aportes de la función universitaria de vinculación con el medio a la formación profesional de Trabajo Social, en el marco de las experiencias de las universidades públicas regionales Universidad Arturo Prat y Universidad de

Valparaíso. Los datos fueron recopilados a través de la revisión documental de políticas, normativas y planificaciones estratégicas de las respectivas instituciones en el período 2018-2020 y disponibles como información pública; y triangulada con entrevistas con fines de sistematización, realizadas a informantes claves de docencia y gestión universitaria. La información recopilada permitió la organización y el análisis de la información en torno a las categorías de análisis temáticas correspondientes a *i)* aporte de los principios orientadores de la vinculación con el medio a la formación profesional de Trabajo Social; y, *ii)* aporte de los mecanismos de vinculación con el medio a la formación profesional de Trabajo Social incluyendo propuesta de criterios de evaluación. La información fue validada a partir del proceso de interanálisis de los resultados obtenidos.

4.- Resultados

4.1.- Aportes de los principios orientadores de la vinculación con el medio a la formación profesional de Trabajo Social.

En el marco de las políticas institucionales de las universidades públicas regionales en las que se basa la presente sistematización, es posible identificar los siguientes principios distintivos de las políticas de vinculación con el medio: bidireccionalidad, pertinencia, aseguramiento de la calidad, ética y visión sistémica.

a.- Principio de Bidireccionalidad. Este principio busca promover contribuciones recíprocas entre la Universidad y su entorno

relevante, que no se reduzcan a la transmisión unilateral del conocimiento académico, sino que se oriente en forma amplia a la producción de bienes públicos compartidos, aportando en la construcción de relaciones de colaboración recíproca que aporten pertinencia a los procesos formativos y a la satisfacción de necesidades del entorno. Como ejemplos consistentes en la concreción de este principio, pueden declararse la implementación de servicios orientados a la comunidad local y regional; a través de clínicas jurídicas sociales y centros comunitarios, caracterizados por ser respaldados en su funcionamiento por la propia universidad y estar a cargo de un equipo académico y profesional que lidera procesos de intervención social y de articulación interinstitucional sistemática y vinculante. Asimismo, estos espacios se transforman en centros de práctica estables; que posibilitan los procesos formativos teórico prácticos mediante la prestación de servicios docente asistenciales en áreas específicas que son altamente requeridas por su entorno significativo, impactando en la formación estudiantil integral y en el bienestar de la comunidad.

Para ilustrar este componente, se describe la experiencia de la Clínica Jurídica y Social de la Universidad Arturo Prat. En esta instancia participan regularmente docentes y estudiantes de Trabajo Social, a través de la línea de prácticas profesionales. Esta instancia constituye una oportunidad para el desarrollo de experiencias de intervención multidisciplinares, a través de la prestación de servicios en causas en materia de familia y civil, donde se ha profesionalizado la calificación de derecho, la atención en crisis

y centrada en tareas, los servicios de peritajes como medios de prueba y la ejecución de plazas ciudadanas como instancias de promoción de derechos. Los impactos percibidos se posicionan en los resultados de aprendizaje estudiantil, en el fortalecimiento de los repertorios conceptuales y profesionales asociados al ámbito jurídico, generando importantes contribuciones a la implementación de políticas sociales. Es así como este servicio destaca por su importante participación en la atención y cobertura que demanda la región, como soporte a los dispositivos de atención gratuita y a la gestión de los tribunales de competencia.

b.- Principio de Pertinencia. Este segundo principio apunta a concebir la vinculación con el medio como resultado del monitoreo constante de sus actores relevantes, de sus potencialidades y de las necesidades del entorno. Aspira a realizar acciones que resulten plenamente coherentes con los planteamientos de la misión institucional, otorgando un sello propio a las iniciativas, ligado a la universidad pública y a su compromiso regional. Como experiencia que permite ilustrar este principio, puede mencionarse la asignación de prácticas profesionales de las escuelas de Trabajo Social de las Universidades Regionales en las que se basa la presente sistematización. En dichos procesos de asignación se tiene presente la convergencia por una parte, de los propósitos formativos del plan de estudios, priorizando las competencias profesionales de Trabajo Social definidas en su perfil de egreso y que se evalúan como pertinentes con las actuales demandas de desempeño profesional; y por otra, se

consideran favorablemente los perfiles institucionales de organismos públicos, privados y comunitarios que acogen necesidades sociales de la población en forma permanente. Las asignaciones de prácticas profesionales en el marco de convenios de la Universidad de Valparaíso y de la Universidad Arturo Prat con campos clínicos regionales es un ejemplo central de una convergencia exitosa, capaz de respaldar una pertinencia plena en la formación y en el aporte profesional al entorno significativo en que la institución universitaria se inserta.

c.--Principio de Aseguramiento de Calidad. Todas las iniciativas de vinculación con el medio que se propongan en el marco de la formación profesional de Trabajo Social, deben evitar la dispersión y la improvisación, debiendo apuntar claramente a integrarse en líneas de trabajo de largo plazo, orientadas a la consecución de indicadores institucionales que permitan medir efectividad y retroalimentar procesos de mejora continua. Lo anterior, debido a que el aseguramiento de la calidad se basa en una política institucional que debiera ser conocida por todos los actores de la comunidad universitaria y estar alineada con sus objetivos estratégicos. A su vez, incorpora protocolos, reglamentos, financiamiento, plataforma de gestión de proyectos, sistemas de registros, convenios e incentivos para el desarrollo de la carrera académica en esta área, para producir en consecuencia el aumento sostenido de la participación de estudiantes y equipo académico en estas actividades.

En concordancia a la definición de este principio, pueden referirse avances en torno

a la definición de un sistema de procesos, líneas de acción estratégicas y planificación operativa en el área de vinculación con el medio realizada por las unidades académicas con las que se realiza esta sistematización, que permiten contribuir a la consecución de indicadores de escuela e institucionales, junto con generar verificadores requeridos para enfrentar futuros procesos de acreditación.

d.- Principio Ético. Considerado un principio transversal que orienta el desarrollo de iniciativas de las Universidades Regionales del Estado y que se expresa en referentes de libertad, respeto a la diversidad, integración, inclusión, pluralismo, tolerancia, participación social, formación ciudadana y responsabilidad social, que permiten la valoración del interés superior de los actores relevantes por sobre los intereses institucionales. A este respecto, debe declararse que durante los últimos años el proceso formativo de Trabajo Social ha develado dos grandes temáticas relacionadas con las demandas sociales inherentes al territorio y a los requerimientos emergentes de grupos prioritarios, las que han puesto en tensión las metodologías tradicionales de enseñanza, y en donde las estrategias de vinculación con el medio han aportado escenarios de mayor flexibilidad y modelamiento para la expresión de las nuevas inquietudes sociales.

Una de ellas es la incorporación del enfoque de género en el currículum formativo y la demanda de formación no sexista, ante la progresiva visibilización de las desigualdades de género y la persistencia de la violencia en todos los contextos de

desarrollo de las personas, de los cuales la universidad no está ajena. En consecuencia, se observa en las escuelas de Trabajo Social de la Universidad Arturo Prat y la Universidad de Valparaíso un interés creciente por desarrollar prácticas profesionales y trabajos de titulación que aborden este fenómeno, impulsando iniciativas tendientes a su estudio y formación de capital humano desde la experticia del equipo académico y desde la experiencia estudiantil, aportando una creciente masa crítica que permita la creación e implementación de protocolos de atención y prevención de la violencia, abuso y discriminación; y, por otra parte, para lograr contextos de interacción más democráticos, pluralistas y diversos que favorezcan la formación integral de profesionales en el área social.

Asimismo, en esta línea la dimensión ética también se expresa a través de la incorporación del enfoque multicultural, destacando en este sentido, todas las acciones que abordan las migraciones internacionales, migraciones transfronterizas y en los pueblos originarios. El respeto por la multiculturalidad entrega orientaciones distintivas a los marcos teóricos conceptuales y metodologías clásicos de intervención; aportando a la construcción de un perfil de egreso que enriquece el sello distintivo de los valores y principios éticos del Trabajo Social.

e.- Principio Visión Sistémica. Promueve la interacción entre los distintos actores de la comunidad universitaria y su entorno, articulando sus tres funciones esenciales correspondientes a docencia, investigación y

extensión, como partes constitutivas de su rol institucional. Dicha articulación se aprecia en los esfuerzos de los equipos formadores por diseñar y participar en líneas disciplinares, coherentes a los propósitos de la carrera y a las necesidades del entorno significativo, en lo que concierne especialmente a la gestión de políticas públicas, los procesos de intervención que subyacen a sus marcos regulatorios y la evaluación de su eficacia. Todos estos componentes implican necesariamente la planificación de repertorios teórico prácticos con énfasis en las metodologías docentes diseñadas principalmente en torno a las modalidades de aprendizaje servicio y aprendizaje basado en proyectos, cuyo estrategia se centra en transferir el conocimiento adquirido y contribuir tanto a la calidad de vida de las personas, como a los procesos de análisis de las particularidades que influyen en la percepción material e inmaterial del bienestar.

Una experiencia representativa de este principio ha sido la conformación del Núcleo de Estudios Criminológicos de la Frontera, instancia compuesta por académicos de las carreras de Trabajo Social y Derecho de la Universidad Arturo Prat, desde la cual se han generado iniciativas que fortalecen los lazos de colaboración interinstitucional. Entre las principales redes destacan: Gendarmería de Chile, la Defensoría Penal Pública, Policía de Investigaciones a través de la Brigada de Trata, y organizaciones sociales como Asociación Abierta de Migrantes y Promigrantes de Tarapacá AMPRO y la Asociación de Pensamiento Penal. En el ámbito de la docencia, el impacto de

instancias, que inicialmente se desarrollaron a partir de prácticas profesionales, ha implicado en el transcurso del tiempo la complejización de sus compromisos, ampliándose estos hacia la producción de investigación en conjunto con académicos de la Universidad de la Coruña, la Universidad de Talca, la Universidad Católica del Norte y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat. Así también ha despertado el interés para desarrollar trabajos de titulación y proyectos de extensión relacionados con la ejecución de seminarios, charlas, intervención social y la integración de estudiantes en la categoría de ayudantes que han logrado resultados de aprendizaje importantes en su formación; contribuyendo de manera simultánea a las necesidades de grupos específicos de migrantes y personas privadas de libertad, a partir de la actualización de conocimientos e innovaciones en procesos de abordaje de sus problemáticas. Además, ha permitido determinar ajustes en el plan de formación

curricular, incorporando repertorios teóricos en el área de la criminología y las migraciones transfronterizas.

4.2.- Aporte de los mecanismos de vinculación con el medio a la formación profesional de Trabajo Social y propuesta de criterios de evaluación.

A partir de la identificación de los mecanismos de vinculación con el medio que se asocian a acciones formativas, es posible inferir propuestas de criterios de evaluación que revisten una especial importancia en su formulación, debido a que a la fecha los aspectos evaluativos son los que presentan mayor rezago en el análisis de la gestión de indicadores. La propuesta de criterios de evaluación presentada, se basa en las acciones de vinculación con el medio realizadas con mayor frecuencia en las escuelas de Trabajo Social que sirven de base para el desarrollo de esta sistematización.

MATRIZ N° 1

Mecanismos de Vinculación con el Medio realizados en Docencia. Propuesta de Criterios de Evaluación. Ilustración de experiencias.

Mecanismos Vinculación con el Medio Docencia	Ilustración de experiencias	Propuesta de Criterios de Evaluación
1.- Colaboración interinstitucional. Corresponden a iniciativas destinadas a fortalecer el trabajo en red, aportando a la formación profesional de manera complementaria y puntual.	Charlas. Conversatorios. Clases colegiadas. Workshop. Conformación de comités asesores en materias curriculares y de vinculación con el medio. Redes de colaboración.	N° de proyectos de extensión por año. N° de estudiantes que participa en instancias de extensión. N° de convenios de colaboración formalizados/N° de convenios de colaboración fortalecidos.

		Fortalecimiento del repertorio conceptual (ajustes /aumento del repertorio)
2.- Metodologías docentes Aprendizaje +Servicio Aprendizaje basado en Proyectos.	Prácticas iniciales. Salidas a terreno. Visitas a Instituciones. Diseño colaborativo de proyectos de intervención.	N° de proyectos de vinculación con el medio. N° de estudiantes que participa en iniciativas Aprendizaje +Servicio Aprendizaje basado en Proyectos N° de Programas de asignaturas que contemplan metodologías docentes Aprendizaje +Servicio Aprendizaje basado en Proyectos/ N° total programas de asignatura.
3.- Servicio comunitario.	Clínica Jurídica y Social. Centro comunitario.	N° de proyectos de vinculación con el medio Cobertura territorial. N° de prestaciones. Participación en mesas intersectoriales. Grado de satisfacción de los usuarios. Fortalecimiento del repertorio profesional. Fortalecimiento del repertorio de competencias transversales/genéricas.
4.- Prácticas profesionales.	Prácticas profesionales contempladas en el Plan de Formación Curricular por niveles de intervención.	N° de estudiantes que desarrolla procesos de práctica. N° de convenios asociados a campos de práctica profesional. Fortalecimiento del repertorio profesional. Fortalecimiento del repertorio de competencias transversales/genéricas.

<p>5.- Formación complementaria – asignaturas sello Universidad Pública – valores – Asignaturas valóricas/prácticas</p>	<p>Salidas a terreno. Visitas a Instituciones. Diseño colaborativo de proyectos universitarios en territorios y sujetos sociales priorizados.</p>	<p>N° de estudiantes que cursa asignaturas sello Universidad Pública. Fortalecimiento del repertorio profesional. Fortalecimiento del repertorio de competencias transversales/genéricas.</p>
<p>6.- Voluntariado</p>	<p>Proyectos territoriales desde organizaciones estudiantiles. Escuelas populares. Servicio a la comunidad en situaciones de crisis. Servicio a la comunidad en contextos de riesgo social.</p>	<p>N° de proyectos de vinculación con el medio por año académico. N° de estudiantes que participa en organizaciones estudiantiles de servicio a la comunidad. Fortalecimiento del repertorio de competencias transversales/genéricas.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de sistematización

La matriz precedente permite exponer en forma detallada las oportunidades evaluativas que contienen los mecanismos de vinculación con el medio, modelando las lógicas ordenadoras que fortalezcan la implementación de acciones que se inscriben en el marco de la formación profesional.

5.- Recomendaciones Finales.

A partir de la información disponible, y considerando que la vinculación con el medio es una función universitaria de reciente definición por lo que sus rangos de mejora y avance son aún amplios, es posible plantear las siguientes recomendaciones para el desarrollo de procesos de vinculación con el medio, a fin de constituirlos en aportes relevantes a la formación profesional de

Trabajo Social en el marco de las universidades públicas regionales.

a.- La formación profesional requiere en forma permanente enlazarse con el desarrollo de acciones de vinculación con el medio. Ello no solo posibilita el acercamiento a situaciones formativas en contextos reales, sino que contribuye a monitorear permanentemente la pertinencia y la calidad formativa de su perfil de egreso.

b.- La construcción de indicadores de vinculación con el medio demanda diseñar acciones en el mediano y largo plazo, a fin de hacer posible el desafío demandado por los procesos de acreditación de medir impactos en el tiempo. Favorecen este aspecto la concreción de convenios de colaboración estables, que puedan aportar un equilibrio entre la consecución de objetivos sociales que requieren permanencias de

largo plazo en los territorios e instituciones, con recambios generacionales anuales o semestrales de grupos de estudiantes que participan de las acciones programadas.

c.- Desde una dimensión pedagógica, debe tenerse presente el reconocimiento de las potencialidades y capacidades instaladas en las escuelas de Trabajo Social para desarrollar acciones docentes integrando componentes de vinculación con el medio. Ciertamente estas acciones aportan renovadas oportunidades para resignificar el valor de la construcción participativa del conocimiento, posicionando al estamento estudiantil como agente activo de su propio aprendizaje y al territorio como un referente prioritario en la actualización de los repertorios teóricos, conceptuales y metodológicos.

d.- El diálogo permanente entre actores que han participado históricamente desde el medio social y profesional en las experiencias de formación de Trabajo Social, debe promover el interés por evaluar y sistematizar las experiencias, innovando en sus sistemas de registro, seguimiento y criterios e indicadores de evaluación. Ello permite promover la necesidad de instalar una articulación de mecanismos de impacto progresivo durante la trayectoria académica estudiantil, evaluando con mayor precisión y efectividad las contribuciones que subyacen de esta función universitaria.

e.- Finalmente, en el marco de la vinculación con el medio realizada por las universidades públicas regionales, es necesario reconocer la profunda relación de colaboración de la academia con su entorno relevante,

aportando permanentemente en los avances que demandan las distintas áreas y sectores comprometidos con desarrollo regional y con el fortalecimiento de una identidad regional conectada con su historia y con sus oportunidades de futuro.

Valparaíso, Iquique. Otoño del 2020.

Bibliografía

Castañeda, P. y Salamé, AM (2014a) *Profesionalidad del Trabajo Social chileno. Tradición y Transformación*. Temuco. Ediciones Universidad de La Frontera.

Castañeda, P. y Salamé, AM (2014b) Análisis de los procesos de acreditación de pregrado de las Escuelas de Trabajo Social pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*. 6(1) 6-19 Escuela de Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana.

Comisión Nacional de Acreditación. (2016). Guía para la autoevaluación interna acreditación institucional. Universidades. Recuperado de <https://www.cnachile.cl/SiteAssets/Lists/Acreditacion%20Institucional/AllItems/Gui%C%81a%20para%20la%20autoevaluacio%C%81n%20interna%20Universidades.pdf>

Comisión Nacional de Acreditación (2015). Resolución Exenta N° D.J. 009-4. Aprueba criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y Programas de Licenciatura. Recuperado de <https://www.cnachile.cl/Criterios%20y%20P>

[rocedimientos/DJ%20009-4%20Criterios.pdf](#)

Comisión Nacional de Acreditación (2013). Aprueba reglamento sobre áreas de acreditación acorde al artículo 17° de la ley 20.129. Recuperado de <https://www.cnachile.cl/Documentos%20de%20Paginas/RES-DJ-01.pdf>

Jouannet, C.; Salas, M. y Contreras, M. (2013). Modelo de implementación de Aprendizaje Servicio (A+S) en la UC: Una experiencia que impacta positivamente en la formación profesional integral. *Calidad en la educación*, (39), 197-212. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652013000200007>

República de Chile. Ley N° 20.129. Establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 23 de octubre de 2006. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=255323>

Vizarreta R. y Tinoco O. (2014) Extensión universitaria, proyección social y su relación con la investigación y la formación universitaria en el marco del proceso de acreditación universitaria en la FII. *Revista de Investigación Industrial Data*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Recuperada el 03.09.2018 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81640855006>

Von Baer, H. (2009). Vinculación con el medio: ¿función subalterna o esencial de la universidad. Desafíos y perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Acreditación. Recuperado el 19 de abril de 2019, de <https://www.cnachile.cl/Biblioteca%20Documentos%20de%20Interes/Desafios-y-Perspectivas.pdf>.

